según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificador del producto

Nombre comercial : Kamasol® Ca

Identificador Único De La

Fórmula (UFI)

: F301-404M-S00A-9JKJ

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso de la sustancia/mezcla : Abono

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : COMPO EXPERT Spain S.L.

P.I. La Mezquita C/ B-3, parc. 203

ES-12600 La Vall d'Uixó

Teléfono : +34 964 652 732

Telefax : +34 93 639 92 55

Dirección de correo electrónico de la persona respon-

sable de las SDS

: laboratorio.vdu@compo-expert.com

1.4 Teléfono de emergencia

GBK GmbH - Global Regulatory Compliance - 24h

Teléfono:+49 (0) 6132 - 84463

SECCIÓN 2. Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

Toxicidad aguda, Categoría 4 H302: Nocivo en caso de ingestión.

Lesiones oculares graves, Categoría 1 H318: Provoca lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Pictogramas de peligro





Palabra de advertencia : Peligro

Indicaciones de peligro : H302 Nocivo en caso de ingestión.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia : Prevención:

P264 Lavarse la piel concienzudamente tras la manipu-

lación.

P270 No comer, beber ni fumar durante su utilización. P280 Llevar equipo de protección para los ojos/ la cara.

Intervención:

P301 + P312 + P330 EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar a

un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/ médico si la persona se encuentra mal. Enjuagar la boca.

P305 + P351 + P338 + P310 EN CASO DE CONTACTO

CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. Llamar

inmediatamente a un CENTRO DE

TOXICOLOGÍA/ médico.

Eliminación:

P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta

de eliminación de residuos autorizada.

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

nitrato de calcio

2.3 Otros peligros

Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se consideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a niveles del 0,1% o superiores.

Información ecológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

Información toxicológica: La sustancia/la mezcla no contienen componentes que tengan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE) 2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes

3.2 Mezclas

Naturaleza guímica : Abono inorgánico

Componentes

Nombre químico	No. CAS	Clasificación	Concentración
	No. CE		(% w/w)
	No. Indice		
	Número de registro		
nitrato de calcio	10124-37-5	Ox. Sol. 3; H272	>= 50 - < 70
	233-332-1	Acute Tox. 4; H302	
	01-2119495093-35-	Eye Dam. 1; H318	
	0014		
		Estimación de la	
		toxicidad aguda	
		Toxicidad oral aguda:	
		300,03 mg/kg	

Para la explicación de las abreviaturas véase la sección 16.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales : Retire a la persona de la zona peligrosa.

Consultar a un médico.

Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

No deje a la víctima desatendida.

Protección de los socorristas : Los socorristas deben poner atención en su protección perso-

nal y llevar la vestimenta de protección recomendada Si existe peligro de exposición, véase párrafo 8 referido al

equipo de protección personal.

Si es inhalado : En caso de inconsciencia, colocar en posición de recupera-

ción y pedir consejo médico.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con la

piel

Lávese inmediatamente con agua abundante. Quítese inmediatamente la ropa contaminada.

Si los síntomas persisten consultar a un médico.

En caso de contacto con los

ojos

Las salpicaduras de pequeñas cantidades en los ojos pueden

provocar lesiones irreversibles de los tejidos y ceguera.

Retirar las lentillas.

En caso de contacto con los ojos, lávenlos inmediata y abun-

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

dantemente con agua y acúdase a un médico. Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.

Proteger el ojo no dañado.

Continuar lavando los ojos durante el transporte al hospital. Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión : Mantener el tracto respiratorio libre.

No provocar el vómito.

Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona

inconsciente.

Si los síntomas persisten consultar a un médico. Llevar al afectado en seguida a un hospital.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Riesgos : Nocivo en caso de ingestión.

Provoca lesiones oculares graves.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento : Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropia- :

dos

Agua

Polvo seco

Usar medidas de extinción que sean apropiadas a las circuns-

tancias del local y a sus alrededores.

Medios de extinción no apro- :

piados

Chorro de agua de gran volumen

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros específicos en la lucha contra incendios

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantari-

llado o en los cursos de agua.

Productos de combustión

peligrosos

Óxidos de nitrógeno (NOx)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Equipo de protección especial para el personal de lucha

contra incendios

Si es necesario, usar equipo de respiración autónomo para la

lucha contra el fuego.

Otros datos : El agua de extinción debe recogerse por separado, no debe

penetrar en el alcantarillado.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Los restos del incendio y el agua de extinción contaminada deben eliminarse según las normas locales en vigor.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Precauciones personales : Utilícese equipo de protección individual.

Evitar el contacto con la piel, ojos y ropa.

Evitar la formación de aerosol.

No respirar vapores o niebla de pulverización. Equipo de protección individual, ver sección 8. Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Impedir nuevos escapes o derrames si puede hacerse sin

riesgos.

Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, infor-

mar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Métodos de limpieza : Recojer con un producto absorbente inerte (por ejemplo, are-

na, diatomita, fijador de ácidos, fijador universal, serrín).

6.4 Referencia a otras secciones

Equipo de protección individual, ver sección 8., Para su eliminación, tenga en cuenta la sección 13.

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Consejos para una manipu-

lación segura

: Evitar la formación de aerosol.

No respirar vapores o niebla de pulverización. Evítese el contacto con los ojos y la piel. Llevar equipo de protección individual.

No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.

Eliminar el agua de enjuague de acuerdo con las regulaciones

nacionales y locales.

Indicaciones para la protección contra incendio y explo-

sión

No se requieren precauciones especiales.

Medidas de higiene : Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos. Lavar las

manos antes de comer, beber, o fumar. Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

laboral.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Conservar el envase herméticamente cerrado en un lugar seco y bien ventilado. Los envases de metal deben ser reves-

tidos.

Indicaciones para el almace-

namiento conjunto

: Consérvese lejos de bases fuertes.

Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

Temperatura de almacenaje

recomendada

5 - 25 °C

Más información acerca de la :

estabilidad durante el alma-

cenamiento

Proteger del frío, calor y luz del sol.

7.3 Usos específicos finales

Usos específicos : No relevante

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual

8.1 Parámetros de control

Límites de exposición profesional

No contiene sustancias con valores límites de exposición profesional.

8.2 Controles de la exposición

Protección personal

Protección de los ojos/ la

cara

Gafas de seguridad con protecciones laterales conformes

con la EN166

Protección de las manos

Material

: Guantes resistentes a productos químicos hechos de goma de butilo o goma de nitrilo de categoría III según el EN 374.

Tiempo de penetración

Espesor del guante

: > 480 min : > 0,3 mm

Directiva

: El equipo debe cumplir con la EN 374

Observaciones : Los datos sobre el tiempo de adelanto/solidez del material

son valores estándares! El tiempo de adelanto/solidez del material exactos deben ser obtenidos por el productor de los guantes de protección. Como el producto es una mezcla de varias sustancias, la durabilidad de los materiales para guantes no se pueden calcular de antemano y deben ser proba-

dos antes de su uso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Protección de la piel y del

cuerpo

: Ropa de manga larga

Protección respiratoria : No respirar vapores o niebla de pulverización.

En caso de formación de polvo o aerosol, utilizar un respira-

dor con un filtro apropiado.

El equipo debe cumplir con la EN 14387

Filtro tipo : Partículas combinadas, vapor/gas ácido e inorgánico, amo-

níaco/aminas y tipo de vapor orgánico (ABEK-P)

Medidas de protección : Manipular con las precauciones de higiene industrial ade-

cuadas, y respetar las prácticas de seguridad. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico : líquido

Color : marrón oscuro

Olor : ninguno(a)

Punto/intervalo de fusión : aprox. 0 °C

Punto /intervalo de ebullición : aprox. 100 °C

Límite superior de explosivi-

dad / Limites de inflamabilidad

superior

Sin datos disponibles

Límites inferior de explosivi-

dad / Límites de inflamabili-

dad inferior

Sin datos disponibles

Punto de inflamación : no determinado

Temperatura de auto-

inflamación

no arde

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025 Versión

27.02.2025 M0067 1.2 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

pΗ : 2,5

Solubilidad(es)

Solubilidad en agua totalmente soluble

Coeficiente de reparto n-

octanol/agua

No aplicable

Densidad relativa : 1,375

9.2 Otros datos

Explosivos No explosivo

Propiedades comburentes La sustancia o mezcla no se clasifica como oxidante.

Inflamabilidad (líquidos) No quemará

Autoencendido : no inflamable por sí mismo

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad

No se conoce reacciones peligrosas bajo condiciones de uso normales.

10.2 Estabilidad química

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Reacciones peligrosas : Incompatible con bases fuertes y agentes oxidantes.

10.4 Condiciones que deben evitarse

Condiciones que deben evi- : Una fuerte luz solar durante periodos prolongados.

tarse

10.5 Materiales incompatibles

Materias que deben evitarse : Bases fuertes

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No se descompone si se almacena y aplica como se indica.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1 Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.o 1272/2008

Toxicidad aguda

Nocivo en caso de ingestión.

Producto:

Toxicidad oral aguda : Estimación de la toxicidad aguda: 1.000 mg/kg

Método: Método de cálculo

Componentes:

nitrato de calcio:

Toxicidad oral aguda : DL50 (Rata, hembra): > 300 - < 2.000 mg/kg

Método: Directrices de ensayo 423 del OECD Valoración: Nocivo en caso de ingestión.

Toxicidad aguda por inhala-

ción

Valoración: La sustancia o mezcla no presenta toxicidad agu-

da por inhalación

Toxicidad cutánea aguda : Valoración: La sustancia o mezcla no presenta ninguna toxi-

cidad aguda por vía cutánea

Corrosión o irritación cutáneas

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración : No irrita la piel

Lesiones o irritación ocular graves

Provoca lesiones oculares graves.

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración : Riesgo de lesiones oculares graves.

Sensibilización respiratoria o cutánea

Sensibilización cutánea

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Sensibilización respiratoria

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración : No provoca sensibilización a la piel.

Valoración No provoca sensibilización respiratoria.

Mutagenicidad en células germinales

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Mutagenicidad en células germinales- Valoración

El peso de la evidencia no soporta la clasificación como un

mutágeno de célula germinal.

Carcinogenicidad

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Carcinogenicidad - Valora-

ción

: No clasificable como agente carcinógeno para el humano.

Toxicidad para la reproducción

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

ción - Valoración

Toxicidad para la reproduc- : Ninguna toxicidad para la reproducción

No tiene efectos sobre o por la lactancia

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición única.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración : La sustancia o mezcla no se clasifica como tóxica específica

de órganos diana, exposición repetida.

Toxicidad por aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Componentes:

nitrato de calcio:

Ninguna clasificación de toxicidad por aspiración

11.2 Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1 Toxicidad

Sin datos disponibles

12.2 Persistencia y degradabilidad

Sin datos disponibles

12.3 Potencial de bioacumulación

Sin datos disponibles

12.4 Movilidad en el suelo

Sin datos disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Producto:

Valoración : Esta sustancia/mezcla no contiene componentes que se con-

sideren que sean bioacumulativos y tóxicos persistentes (PBT) o muy bioacumulativos y muy persistentes (mPmB) a

niveles del 0,1% o superiores.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

Componentes:

nitrato de calcio:

Valoración : La sustancia no es persistente, bioacumulativa ni tóxica

(PBT).

La sustancia no es muy persistente ni muy bioacumulativa

(vPvB).

12.6 Propiedades de alteración endocrina

Producto:

Valoración : La sustancia/la mezcla no contienen componentes que ten-

gan propiedades alteradoras endocrinas de acuerdo con el artículo 57(f) de REACH o el Reglamento delegado de la Comisión (UE) 2017/2100 o el Reglamento de la Comisión (UE)

2018/605 en niveles del 0,1 % o superiores.

12.7 Otros efectos adversos

Sin datos disponibles

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado

sanitario.

Disponer como desechos peligrosos de acuerdo con las regu-

laciones locales y nacionales.

Los códigos de desecho deben ser atribuidos por el usuario sobre la base de la aplicación por la cual el producto es em-

pleado.

Envases contaminados : Vaciar el contenido restante.

Los contenedores vacíos retienen residuos y pueden ser peli-

grosos.

Los contenedores vacíos deben ser llevados a un sitio de manejo aprobado para desechos, para el reciclado o elimina-

ción.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

14.1 Número ONU o número ID

ADR : No está clasificado como producto peligroso.

RID : No está clasificado como producto peligroso.

IMDG : No está clasificado como producto peligroso.

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

IATA P No está clasificado como producto peligroso.

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR No está clasificado como producto peligroso. **RID** No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA P No está clasificado como producto peligroso.

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA P No está clasificado como producto peligroso.

14.4 Grupo de embalaje

ADR No está clasificado como producto peligroso. RID No está clasificado como producto peligroso. **IMDG** No está clasificado como producto peligroso. IATA (Carga) No está clasificado como producto peligroso. IATA_P (Pasajero) No está clasificado como producto peligroso.

14.5 Peligros para el medio ambiente

No está clasificado como producto peligroso.

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

No aplicable

14.7 Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

Base normativa Código IMSBC

Observaciones No se permite transportar el producto a granel.

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

REACH - Lista de sustancias candidatas que suscitan

: No aplicable especial preocupación para su Autorización (artículo

59).

Reglamento (CE) no 1005/2009 sobre las sustancias

No aplicable

que agotan la capa de ozono

Reglamento (UE) 2019/1021 sobre contaminantes orgá: No aplicable

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

nicos persistentes (versión refundida)

REACH - Lista de sustancias sujetas a autorización : No aplicable

(Annexo XIV)

REGLAMENTO (UE) 2019/1148 sobre la comercialización y la utilización de precursores de explosivos

Este producto está regulado por el Reglamento (UE) 2019/1148. Todas las transacciones sospechosas, así como las desapariciones y robos significativos deben notificarse al punto de contacto nacional.

nitrato de calcio (ANEXO II)

Seveso III: Directiva 2012/18/UE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

No aplicable

15.2 Evaluación de la seguridad química

No relevante

SECCIÓN 16. Otra información

Texto completo de las Declaraciones-H

H272 : Puede agravar un incendio; comburente.

H302 : Nocivo en caso de ingestión.
H318 : Provoca lesiones oculares graves.

Texto completo de otras abreviaturas

Acute Tox. : Toxicidad aguda

Eye Dam. : Lesiones oculares graves Ox. Sol. : Sólidos comburentes

ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; AIIC - Inventario de productos químicos industriales de Australia; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; GLP - Buena práctica de laboratorio; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer;

según el Reglamento (CE) n.º 1907/2006, modificado por el Reglamento de la Comisión (UE) 2020/878

Kamasol® Ca



Versión Fecha de revisión: Número SDS: Fecha de la última expedición: 27.02.2025

1.2 27.02.2025 M0067 Fecha de la primera expedición:

21.09.2024

IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); ISO - Organización Internacional para la Normalización; KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; (Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; SVHC - sustancia altamente preocupante; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; TECI - Inventario de productos químicos existentes de Tailandia; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; TSCA -Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); UN - Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo

Otros datos

Clasificación de la mezcla: Procedimiento de clasificación:

Acute Tox. 4 H302 Método de cálculo Eye Dam. 1 H318 Método de cálculo

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

ES/ES